EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.352.269 — Año LXI - Nº 19.931 — 14 páginas — Precio $ 250.- — SANTA FE, MIERCOLES 21 DE FEBRERO DE 1979 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

No será modificado el plan económico

Formuló declaraciones el Dr. Martínez de Hoz. La inflación del mes en curso será menor que en enero

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, declaró que el sector privado "no necesita esperar que el gobierno le diga cuándo debe aumentar o no" los sueldos y adelantó que en los próximos días se podrían conocer algunas medidas destinadas a lograr "una nivelación de los precios".

Habrá menos inflación

En declaraciones sucesivas que formuló anoche a dos canales metropolitanos de televisión, el ministro formuló además un pronóstico sobre la inflación del mes en curso, al expresar que "será menor" que la registrada en enero.

Tal como lo había hecho ayer a la mañana en el aeroparque metropolitano, Martínez de Hoz —cuyas declaraciones tuvieron idéntico contenido para los dos canales que lo entrevistaron por separado— recalcó que las pautas anunciadas en su discurso del 20 de diciembre "se mantendrán con todo rigor".

"Todos los sectores económicos deben ajustar su acción a esas pautas —advirtió—. El que no ajusta su acción a esas pautas, no sólo perjudicará la evolución de la economía en general, sino que se perjudicará directamente a sí mismo".

"Queremos advertir esto con toda claridad —repitió—, porque el que no ajuste su acción a las pautas oficiales no tendrá derecho a quejarse por las consecuencias que su misma acción traiga aparejada".

Reunión con Videla

Habló también de la convocatoria del presidente de la Nación para que viajara el pasado lunes a Chapamalal y dijo que en su reunión con el general Videla había "conversado, considerando la marcha del proceso económico y analizando con él los efectos, las consecuencias de las medidas que hemos adoptado en el mes de enero y la evolución en lo que va de febrero.

"Como siempre hacemos en las entrevistas que mantenemos con el presidente —aseguró—, intercambiamos puntos de vista a este respecto, procurando precisar una acción de gobierno lo más efectiva posible".

Clima de "nerviosismo"

Luego, Martínez de Hoz reconoció que a su regreso de Sudáfrica encontró un clima de "nerviosismo" y negó que llegase a ser "inquietante", porque a su criterio personal no existían razones valederas para tal clima. "¿Qué ha cambiado desde enero, en que yo me fui?" —se preguntó—. "No ha cambiado nada", afirmó en seguida.

Sostuvo entonces que el incremento del 12,8 por ciento experimentado por el costo de la vida en enero no debió haber "sorprendido demasiado" a nadie y dijo que todo era consecuencia de "una acción, digamos, de preventiva remarcación de precios a fines de año y comienzos de enero.

"De manera que las medidas que debieron tomarse respecto de esta situación ya las tomamos, en el curso del mes de ene-

(Pasa a pág. 2da., col. 1ra.)

Erupción de un volcán en Java: 150 muertos

YAKARTA, 21 (EFE). — Ciento cincuenta personas murieron y más de un centenar resultaron heridas a raíz de la erupción de un volcán en el centro de la isla indonesa de Java. Dos aldeas resultaron destruidas.

La erupción se produjo en un viejo cráter del volcán Simila y antes de ella se registraron varios temblores. Más de nueve mil aldeanos han abandonado sus villas para alejarse de la zona.

Del precio del petróleo habló el Ing. Ondarts

El aumento de los combustibles

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), Ing. Raúl Ondarts, afirmó que los eventuales aumentos en el precio internacional del petróleo como consecuencia de la situación conflictiva en Irán "no serán tan espectaculares como se dice" y remarcó que ello "no afectará a la Argentina, pues en principio tenemos comprado el petróleo para el año próximo".

"Yo creo que la Argentina se halla en una situación privilegiada y si bien es cierto que algunos proveedores no están cumpliendo y otros nos piden modificaciones de precios antes de embarcar, esto se aclarará para nosotros antes de fin de mes", manifestó.

Ondarts, en declaraciones formuladas hoy a una emisora radial de esta capital, puntualizó que "otros proveedores, en cambio, están cumpliendo y estamos comprando a los precios comprometidos. De todas maneras, eso incide en el 8 ó 10 por ciento, que será lo que se importará en el año próximo".

En otro orden y con respecto al próximo aumento de los combustibles, Ondarts dijo que se producirá el 1o. de marzo próximo y será del 6,5 por ciento sobre los valores vigentes en la actualidad.

Yacimiento en Salta

SALTA, 21 (Télam). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales continúa realizando estudios en la zona petrolera del departamento de San Martín, en el norte de la provincia, con el propósito de establecer si se está frente a un nuevo yacimiento.

En las adyacencias de la ciudad de Tartagal, del referido departamento, entre los 4.050 y los 4.080 metros de profundidad surgió el fluido liviano y gas natural del pozo "Cuchara", que estaría vinculado a la capa devónica que se trata de localizar y cuya cuenca comprendería también el pozo de "Rimos", perforado a 30 kilómetros al suroeste de la ciudad mencionada.

Avance de las tropas chinas en el Vietnam

Penetraron 20 kilómetros en algunos puntos, se expresó en fuentes diplomáticas de Hanoi

BANGKOK, 21 (UPI). — Las tropas invasoras chinas hicieron nuevos avances en el interior de Vietnam, 20 kilómetros en algunos puntos, dijeron hoy diplomáticos vietnamitas, y un diario comunista en Japón señaló que las fuerzas de Pekín tratan de capturar tres capitales de provincias.

En un despacho desde Hanoi, el diario del Partido Comunista japonés "Akahata" dijo hoy en Tokio que el ejército chino capturó varias aldeas cerca de la capital provincial de Lvao Nvai, tras ser rechazados el lunes por soldados vietnamitas.

Aviones de reconocimiento soviéticos sobrevolaron las zonas de batalla por segunda vez desde que comenzó la invasión el sábado, dijo el ministerio de Defensa nipón, destacando el gran interés ruso en la guerra de China y Vietnam.

El ministerio añadió que los rusos incrementaron sus vuelos de reconocimiento frente a la costa pacífica china.

Tropas chinas estacionadas cerca de la frontera soviética fueron colocadas en estado de alerta en caso de posibles represalias por el aliado militar de Hanoi, y civiles chinos en por lo menos dos áreas fronterizas fueron evacuados y desplazados, dijeron noticias procedentes de Pekín.

Hay un informe extraoficial procedente de Moscú, según el cual tropas soviéticas que patrullan la frontera china fueron colocadas en un estado de alerta llamado "disponibilidad status uno".

Diplomáticos vietnamitas indicaron que las tropas chinas pentraron unos 20 kilómetros en territorio vietnamita.

Fuentes de inteligencia en Bangkok concordaron con esas informaciones, e indicaron que la posición china en carreteras vitales que llevan a Hanoi cambiaron poco desde el primer día de la invasión.

La agencia oficial soviética de noticias Tass señaló que los enfrentamientos se centran ahora a lo largo de los 720 kilómetros de frontera común.



(Radiofoto UPI)

Esta fotografía fue suministrada por fuentes oficiales vietnamitas y se observa a un soldado del régimen de Hanoi observando las posiciones del enemigo

Celebró reunión el gabinete económico

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Una prolongada reunión realizó el gabinete económico nacional, presidido por el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz.

Asistieron los secretarios de Estado de las diversas áreas quienes expusieron las novedades registradas en cada sector, por cuanto éste es el primer encuentro realizado en el corriente mes luego de las concluidas vacaciones del titular de Economía. La reunión tuvo carácter de informativa, sin temario prefijado, según informó un vocero del ministro.

La marcha del proceso económico en general tuvo un particularizado análisis en cuanto a las medidas ya instrumentadas y las que se irán incorporando, según la tendencia que se advierta a esta altura del mes, comportamiento del índice del costo de vida en febrero y cuyas cifras preliminares obrarán ya en conocimiento del jefe del equipo económico.

De la reunión, que como es habitual se realiza los días miércoles, participaron hoy los secretarios de Hacienda, Coordinación y Programación Económica, Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, Agricultura y Ganadería, Minería, Transporte, Energía e Intereses Marítimos el subsecretario de Desarrollo Industrial y los presidentes de los bancos Central y de la Nación, como así otros subsecretarios de distintas áreas.

Una aclaración hizo el titular de Economía

BUENOS AIRES, 21 (Télam) — El Ministerio de Economía aclaró anoche en un comunicado las expresiones atribuidas al doctor José Martínez de Hoz poco después de su entrevista con el presidente Jorge Rafael Videla.

La nota expresa:

"Ante la interpretación formulada por diarios vespertinos respecto de las declaraciones efectuadas al regreso de su entrevista con el señor presidente de la Nación según la cual el ministro 'no le dio gran trascendencia a la reunión', el ministro de Economía aclara que la calificó como 'útil' por la oportunidad que se le brindó de tratar en profundidad temas importantes sobre la marcha del proceso económico con el señor presidente y 'normal' para destacar que no considera que durante su ausencia hayan ocurrido hechos nuevos que justifiquen expectativas como las que surgieron".

Lambruschini recibió al Gral. Riveros

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Armando Lambruschini, recibió hoy en su despacho del edificio "Libertad" al general de división Santiago Omar Riveros, quien se despidió del titular de la Armada con motivo de su próximo viaje a Washington.

El Gral. Riveros fue designado delegado ante la Junta Interamericana de Defensa, con asiento en la capital de Estados Unidos.

Recibirá hoy a 2 gobernadores el M. del Interior

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El ministro del Interior, general Eduardo Albano Harguindeguy recibirá hoy a los gobernadores de Entre Ríos y de Mendoza, para considerar, entre otros temas, aspectos relacionados con los presupuestos de dichas provincias.

Se informó que el general de brigada (R) Carlos E. Aguirre, gobernador de Entre Ríos, se hará presente en el despacho ministerial a las 16.30, en tanto que el gobernador de Mendoza, brigadier (R) Jorge S. Fernández lo hará a las 20.

El ministro de Bienestar está en M. del Plata

MAR DEL PLATA, 21 (Télam). — El ministro de Bienestar Social de la Nación, contralmirante (R) Jorge Horacio Fraga inició un breve período de vacaciones y descanso, en la unidad turística de Chapadmalal, se informó hoy aquí.

El ministro cumplió en las últimas horas de anoche una visita de cortesía al edificio del Casino Central, dependiente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, dialogando brevemente con sus autoridades.

Se indicó que el contralmirante Fraga permanecerá aquí hasta el próximo fin de semana, para regresar luego a Buenos Aires y reanudar sus tareas oficiales.

Condena Zardini a los políticos que hablaron con Rumor

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El ex decano —en dos oportunidades— de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Dr. Raúl Zardini, elevó su "voz de condenación hacia todos los autotitulados políticos argentinos que se entrevistaron con Mariano Rumor, de la democracia cristiana italiana, y no le señalaron la indignación de la Nación Argentina por haber unido su firma con la del jefe de la guerrilla marxista en una solicitud de libertad para el ex presidente Cámpora".

En una nota que difundió, expresa que "la pueril excusa de que firmó junto con Firmenich por razones humanitarias no puede resistir el menor análisis. "Los políticos argentinos prefirieron el silencio de las declaraciones intrascedentes a pesar de que ninguna obligación protocolar, como pudo ocurrir con el gobernante, los limitaba".

"Que el señor Rumor no se dé por enterado qué hicieron el actual jefe de guerrilla marxista en la Argentina o sus predecesores o sus actuales seguidores —sostiene Zardini— mucho no nos debe preocupar, pero que algunos argentinos, los que lo entrevistaron y los que lo trajeron, se hayan olvidado de la devastación que en la juventud y familia argentinas provocaron quienes con su prédica nihilista, esencialmente marxista, transformaron la lucha política en odio a sus semejantes, es realmente indignante".

La cuestión de Corpus e Itaipú

Responderá nuestro país a la nota del gobierno de Brasil

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Fuentes diplomáticas revelaron que el gobierno argentino responderá de inmediato y públicamente a la nota con que las autoridades brasileñas rechazaron su propuesta de negociación para compatibilizar los recursos hidroenergéticos del Alto Paraná.

Las fuentes, citadas hoy por el diario "Clarín", subrayaron que la respuesta, por consiguiente, ha de tener el mismo carácter que la nota de rechazo brasileña y podría estar lista en un plazo de diez días.

La Cancillería, por medio de voceros oficiosos, hizo saber además con respecto al caso que la divulgación de la nota brasileña tuvo un "preaviso", pero no suficiente.

En efecto, Luis Felipe Lampreia, portavoz de Itamaraty, había dicho que la Cancillería brasileña avisó "en tiempo previo y suficiente" que divulgaría su rechazo a la propuesta del gobierno argentino.

Ayer, en el Palacio San Martín, se aclaró que dicha comunicación fue recibida, efectivamente, pero el mismo día en que se les dio difusión.

Las fuentes informantes dijeron que fue Claudio García de Souza, el embajador brasileño acreditado en Buenos Aires, quien al concurrir el lunes a la mañana a la Cancillería comunicó que su gobierno había resuelto difundir el documento.

Y eso aconteció apenas unas horas más tarde, lo que hace imposible de aceptar las expresiones sobre "preaviso suficiente" del portavoz Lampreia.

Confirman el rechazo de pedidos de hábeas corpus interpuestos

BUENOS AIRES, 21 (NA). — La Sala 1ra. de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal confirmó por mayoría de votos el rechazo de pedidos de hábeas corpus interpuestos en favor de distintos detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional por entender que esa situación está contemplada dentro de la Constitución.

La decisión fue adoptada en los recursos de hábeas corpus interpuesto en favor de María Cristina García, Silvia Toro de Wolpolp, María Lidia Fernández y María Luisa Godoy de Narias, votando por el rechazo Fernando Mántaras y Raúl Rodríguez Araya y en disidencia Víctor Guerrero Laconte.

El Dr. Mántaras dijo —en el caso de María Cristina García, con fundamentos que se reiteraron en los demás recursos— que las explicaciones dadas por el P. E. respecto de la situación de la detenida a su disposición satisfacen las exigencias para legitimizar el acto impugnado. Por su parte, el Dr. Rodríguez Araya sostuvo que, si bien sostiene la necesidad de contralor de razonabilidad en cuanto a la aplicación del Art. 23 de la Constitución nacional —que faculta al P. E. a detener a los ciudadanos en virtud del estado de sitio— entiende que, en el caso concreto las explicaciones dadas por dicho poder son suficientes en cuanto a la justificación de la medida que el mismo ha dictado y mantiene respecto de la detención de María Cristina García.

Por ello ambos camaristas votaron por el rechazo de hábeas corpus confirmando así la resolución en ese sentido dictada por el juez federal Dr. Ramón Montoya.

Una denuncia hace el diario ruso 'Pravda"

MOSCU, 21 (EFE). — El diario soviético "Pravda" denunció hoy "las atrocidades cometidas por los maoístas en el territorio vietnamita ocupado".

En una crónica fechada en Lang Son, el corresponsal de "Pravda" citó el caso de dos pueblos, cerca de Dong Dang, que fueron "arrasados con lanzallamas".

Los habitantes, que no tuvieron tiempo de huir, en su mayoría mujeres, niños y ancianos —agregó el diario— fueron exterminados".

Los supervivientes cuentan, según el corresponsal soviético, que la soldadesca china "furiosa", "ahogó a los niños en unos pantanos, y fusiló a los pasajeros de un autobús parado entre Dong Dang y Lang Son".

El órgano central del Partido Comunista denunció las acciones de "cientos de saqueadores que siguen a las tropas chinas y se llevan en camiones los bienes de los campesinos, las máquinas agrícolas, el grano y los abonos de las cooperativas vietnamitas. Además, desmontan las fábricas y mandan los equipos a China".

El corresponsal soviético dijo que se han producido "innumerables víctimas entre la población civil vietnamita" y que "el enemigo ha destrozado importantes centro de la economía nacional de Vietnam".

Acusaciones de Khomeini

Dijo que los comunistas son enemigos de la causa islámica

TEHERAN, 21 UPI). — El ayatollah Ruhollah Khomeini, en su declaración más enérgica desde el triunfo de la revolución, acusó hoy a los izquierdistas radicales y a los comunistas de ser enemigos de la causa islámica.

Aparentemente el distanciamiento entre la secta religiosa y los guerrilleros izquierdistas que contribuyeron a la llegada al poder del ayatollah pudiera convertirse en una peligrosa confrontación.

Khomeini dijo que ingnorará la proyectada manifestación de mañana frente a su residencia de los izquierdistas fedayeen, e indicó que "ellos (los fedayeen) deben ser ignorados y todos los musulmanes deben abstenerse de cooperar con ellos".

El ayatolah dijjo que los fedayeen tienen "tendencias anti-islámicas". En discursos anteriores, Khomeini —aunque no los mencionó por su nombre— advirtió que aplastará a los "contrarrevolucionarios" que intenten oponerse a su gobierno.

Por su parte, los fedayeen se han negado a entregar decenas de miles de fusiles, ametralladoras y granadas que saquearon en los arsenales del ejército y la policía durante las recientes batallas contra el ex régimen del cha.

Mientras tanto, se informó que un infante de marina norteamericano, herido durante el ataque de la semana pasada contra la embajada de Estados Unidos, fue secuestrado por guerrilleros revolucionarios, quienes anunciaron que lo encausarán por asesinato, dijeron voceros diplomáticos.

El sargento Kenneth Krauss fue secuestrado por guerrilleros urbanos del hospital donde se estaba recuperando de las heridas recibidas durante el ataque a la embajada del pasado martes.

EL EJERCITO CHINO UTILIZA LA CABALLERIA

BRUSELAS, 21 (EFE) — La caballería montada que parecía haber pasado a mejor vida desde la aparición de los modernos armamentos, fue utilizada en ataques de las tropas chinas contra posiciones fronterizas de Vietnam.

Tran Thien Cen agregado de prensa de la embajada vietnamita en Bélgica, reveló la participación de la caballería china en "cargas" realizadas en la provincia de Lang Son durante los últimos días.

Tran Thien can convocó hoy una rueda de prensa en la capital belga para invitar a la opinión pública a "condenar enérgicamente la agresión contra el Vietnam de las autoridades de Pekín".

El funcionario diplomático admitió que las fuerzas chinas implicadas en el conflicto con Vietnam sólo avanzaron una decena de kilómetros y ocuparon puestos y localidades fronterizas.

Señaló que "el pueblo de Vietnam es capaz por sí solo de defender su integridad territorial y el trabajo pacífico de sus ciudadanos ante la agresión expansionista de los dirigentes de Pekín, contando con la solidaridad internacional".

Thien can explicó, además, que Hanoi mantiene abierta su embajada en la capital china como "una prueba de su política consecuente, para conservar la tradicional amistad del pueblo vietnamita y el chino".

Asalto a una cárcel para liberar a dos ciudadanos de E.U.

DALLAS, 21 (UPI). — El millonario texano H. Ross Perot dijo que un grupo comando de sus empleados, encabezados por un coronel retirado, preparó en Teherán la mayor fuga de una cárcel de la historia para liberar a dos de sus trabajadores.

Perot dijo que sus hombres pagaron a una turba de revolucionarios iranios para que atacaran la prisión de Gazre, el 11 del corriente, y como consecuencia huyeron once mil presos, entre ellos Paul Schiapparoni y William Gaylord. En aquel momento se creyó que el ataque a la prisión era puramente la obra de grupos adictos al ayatollah Khomeini, que estaba tomando el poder.

Schiapparoni y Gaylord se reunieron con los comandos de Perot en un hotel y fueron llevados de contrabando hacia Turquía, donde los esperaba un avión especialmente fletado. En él llegaron el domingo a Dallas. Schiapparoni y Gaylord, empleados de Perot's Electronics Data Systems (EDS), estaban junto a Perot cuando éste dio vagos detalles de la acción.

Perot, que afirma que el gobierno de Irán exigía un rescate de 12 millones de dólares por ambos hombres, dijo que no recibió asistencia alguna del gobierno de Estados Unidos. El Departamento de Estado inicialmente declinó comentar el caso.

Perot dijo que el grupo de 14 voluntarios de su empresa fue dirigido por el coronel retirado del ejército Arthur "Toro" Simons, quien hace 6 años encabezó una incursión similar en una prisión de Vietnam del Norte.

EDS estaba manejando un sistema de computadoras para registrar jubilaciones y pensiones y Perot comenzó a preocuparse cuando en noviembre se iniciaron los disturbios. Entonces el gobierno comenzó a detener a empleados para asegurarse que las computadoras iban a continuar funcionando y "luego propuso como rescate o fianza 12 millones 750.000 dólares".

Perot dijo que estaba inclinado a pagar, pero que debido a la turbulencia y a la caída del gobierno no había garantía de que quien recibiese el dinero fuese a liberar a sus dos empleados. Cuando la situación se agravó decidieron realizar la operación ya que "la embajada de Estados Unidos había sido asaltada y dirigentes

(Pasa a pág. 2da., col. 7ma.)

El pacto nuclear entre E.U. y Rusia

ATLANTA (Georgia), 21 (UPI). — El presidente Jimmy Carter dijo que un nuevo pacto de armas nucleares con la Unión Soviética establecerá por primera vez un número igual de armas estratégicas para ambas superpotencias, con lo cual se pondrá fin a la ventaja numérica rusa temporalmente fijada por el convenio SALT I.

Carter anunció que se había logrado acuerdo con Moscú sobre la mayor parte de los componentes de un pacto de armas estratégicas "sólido y verificable". Advirtió que su rechazo por el Senado podría conducir a un peligroso incremento de la carrera armamentista.

"Después de más de 6 años de negociaciones, conducidas por tres administraciones, se ha alcanzado acuerdo sobre la mayoría de los componentes de un sólido y verificable tratado SALT II", expresó el mandatario.

En su discurso sobre política exterior en el instituto tecnológico de Georgia, Carter dijo que intentará culminar e lacuerdo SALT II y también que responderá a cualquier comportamiento de la Unión Soviética que afecte adversamente los intereses norteamericanos.

Aprovechó también la ocasión para dar a conocer cuál es, según su opinión, el papel que debe jugar Estados Unidos en el mundo.

"Ya sea en la crisis de Irán o en el sudeste de Asia, donde tropas chinas penetraron en Vietnam", dijo Carter, "se aplican los mismos principios de la política estadounidense: apoyamos la independencia e integridad de las naciones regionales: estaremos al lado de nuestros amigos: y trabajaremos por la paz".

"Si otros interfieren directa, o indirectamente, están avisados de que eso tendrá serias consecuencias y afectará nuestras relaciones más amplias con ellos", expresó.

Detalles del pacto

Por primera vez, Carter dio a conocer públicamente algunos de los puntos principales del pacto sobre armas con la Unión Sovitica:

—Requiere que los soviéticos reduzcan su número total de armas estratégicos. "Más de 250 misiles o bombarderos soviéticos el 10 por o/o de sus fuerzas estratégicas, tendrán que ser destruidos o desmantelados. Al mismo tiempo, debido a que nosotros estamos muy por debajo del límite, podríamos incrementar sustancialmente nuestras fuerzas estratégicas operacionales".

—Estipula la negociación de límites sobre la construcción de nuevos tipos de armas y límites para la mejora de las actuales. El tratado limitará el tamaño de los misiles de base terrestre y el número de cabezas nucleares colocados en ellos.

—Permite a los Estados Unidos y sus aliados seguir con los programas de defensa que eventualmente puedan necesitar, incluyendo el misil M—X; el submarino Trident y sus misiles; misiles de crucero de aire, tierra y mar-tierra; misiles de cruceros transportados en avión y un nuevo bombardero de penetración.

—Permite la verificación independiente y medios de garantizar el cumplimiento soviético de los términos del acuerdo.

—Específicamente prohibe la interferencia que impediría a las naciones estar en capacidad de verificar el cumplimiento del tratado.

Carter manifestó que el acuerdo es "un elemento fundamental de estrategia y estabilidad política en un mundo turbulento...

"El rechazo del acuerdo SALT significaría que la inevitable competencia en armas nucleares estratégicas se tornará aún más peligrosa".

Plan económico...

(Viene de página 1ra.)

ro —puntualizó—. Desde que yo me fui hasta que volví, no ha habido ningún cambio sustancial al respecto, sino más bien una tranquilización y una normalización.

"Lo único que se ha hecho —dijo —es publicar y oficializar, hacer de conocimiento público las cifras del índice de precios que, por otra parte, ya eran comentadas".

Al anticipar que "posiblemente" se conozcan en los próximos días algunas resoluciones tendientes a lograr "una nivelación de los precios", Martínez de Hoz admitió que "pueden ser rebajas arancelarias" y "algunas otras cosas", sin ofrecer mayores precisiones.

En cuanto la posibilidad de modificar la política salarial, reiteró que "el salario real no se fija por decreto" porque "depende —dijo— de la producción, de la productividad, del mercado, y las empresas del sector privado tienen una determinada libertad para así hacerlo, dentro de los llamados márgenes de flexibilidad que, incluso, pueden sobreponer, con las limitaciones de tipo impositivo a que están sometidas".

El gobierno, añadió "tiene la obligación de velar por un nivel mínimo salarial, sea a través del salario vital mínimo, o a través del salario básico, llamado 'de convenio', y acordó con su ministerio dispuesto a ese respecto que "se fuera aumentando un 4 por ciento en forma acumulativa" en ese nivel básico.

Aclaró que los reajustes se operan en forma automática y su aplicación "no excluye las decisiones periódicas que el gobierno pueda tomar, al igual que hizo el año pasado sobre reajuestes de otro tipo".

Ante otra pregunta, dijo que su plan del 20 de diciembre último contiene medidas que precisamente "concurren" a un mayor control de la inflación y a mejorar los sueldos reales.

"La gennte cree que al anuncio de medidas en materia económica, los efectos deben seguirlas en forma inmediata —explicó—. Siempre media un lapso entre ciertas medidas que se toman y el momento en que se puedan evidenciar sus efectos. La gente aparece nerviosa o descorazonada porque ha habido un índice de precios de alguna manera alto en el mes de enero".

Señaló entonces que cuando se fue, a fines del mes pasado, "evidentemente que todos conocíamos, por supuesto yo y obviamente el presidente también, cuál era la evolución de los precios en enero".

Añadió que el índice publicado en su ausencia no pudo "haber sorprendido a nadie y, realmente, no encuentro ninguna razón para que haya un alarmismo injustificado sobre cosas que ya eran perfectamente conocidas".

El periodista de Canal 11, por último, le pidió al ministro su parecer sobre algunas apreciaciones críticas que se habían formulado en torno al safari que protagonizó en Sudáfrica durante sus vacaciones.

"En primer lugar, creo que hace al interés público que los ministros conserven su sanidad mental —contestó Martínez de Hoz—. Y creo que es una necesidad fisiológica poder lo que yo llamo 'desenchufarse, aunque sea un par de semanas una vez al año".

"Creo que estamos en un país que respeta la libertad individual —concluyó— y si el gobierno respeta la voluntad de sus ciudadanos de tomarse las vacaciones cómo y en la forma que quieran, creo que los ciudadanos también deben respetar que el único tiempo libre que tiene para sí un ministro pueda disfrutarlo en la forma que más le guste".

A dos médicos se declaró cesantes

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Por haber sido sentenciados a un año de prisión en suspenso y cinco de inhabilitación para el ejercicio de la medicina, condena que se encuentra firme, decretó la Municipalidad la cesantía de los doctores Antonio Alberto Hiebra y Juan Bautista Alberto Valmaggia, pertenecientes al cuerpo médico del hospital materno-infantil "Ramón Sarda".

Los profesionales citados fueron procesados por el delito de homicidio culposo por el juzgado nacional de primera instancia en lo criminal de sentencia letra "B" del Dr. Mercado, secretaría 3 del Dr. del Val.

Se señala en los fundamentos del decreto que está probado que los mencionados facultativos provocaron el fallecimiento de una paciente al aplicarle un tratamiento para hacerla reaccionar de un paro cardíaco que había sufrido como consecuencia de una intervención que los nombrados realizaron en el consultorio privado del Dr. Valmaggia.

En consecuencia —expresa— ambos violaron con su conducta los deberes que les impone el Art. 6 inciso B) de la ordenanza 33.640 y deben ser dejados cesantes por aplicación del Art. 36, inciso O), B) e I) de la misma norma legal.

Excepcional temporada de lluvias en Mendoza

MENDOZA, 21 (Télam). — Las copiosas lluvias y los temporales de viento y granizo que se abaten sobre todo el territorio mendocino desde el mes de diciembre pasado, preocupa hondamente al sector agrario regional, fundamentalmente a los productores viñateros que, como consecuencia de la humedad del suelo (nocivo para la vid que necesita clima seco y altas temperaturas) ven peligrar los cultivos acechados por diversas enfermedades derivadas de la humedad imperante.

Anoche, en un período de [illegible] horas, cayeron 40 milímetros de agua en la zona del aeropuerto "El Plumerillo", donde tiene su asiento la IV Brigada Aérea y el Servicio Meteorológico Nacional. El mal tiempo afecta a toda la provincia y en el departamento de San Martín se registraron fuertes granizadas con piedras de regular tamaño que afectaron en un 15 por ciento el total de los cultivos.

La temporada de lluvia es considerada excepcional para esta provincia. "Todos los esquemas se han roto", puntualizan los productores, ya que no se recuerda en Mendoza una época con tantas precipitaciones y días nublados que hasta han desvirtuado el viejo adagio que simboliza a esta zona de Cuyo como "la tierra del buen sol y del buen vino".

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) previno a los viñateros sobre las enfermedades provenientes de la humedad del suelo, tan nociva para la vid. La situación preocupa a los productores debido a que la cosecha [es] inminente. Las intensas precipitaciones han impedido asimismo la recolección de los productos de chacra y de la manzana en la zona del Valle de Uco.

El Servicio Meteorológico Nacional, por su parte, informó que la actual situación climática que afecta a la provincia se debe a que ingresó a Mendoza, y en general a toda la región cuyana una masa de aire frío que provoca la inestabilidad del clima.

TUVO FIN EN CHAPADMALAL LA CRISIS ECONOMICA DE UTILERIA

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 21 (De nuestra agencia). — El argumento de esta historia política que se inició con las vacaciones del ministro de Economía, ha tenido un colofón muy previsible por más que haya estado precedido de una fuerte dosis de suspenso. La entrevista con el presidente en Chapadmalal puso el punto final y es probable que las fuertes arremetidas de las dos oposiciones —la genuina y la política— se tomen ahora un sosiego tras haber agotado sin éxito decisivo un arsenal de críticas. Lo dicho por Martínez de Hoz después de la prolongada conferencia sitúa el problema dentro de los elásticos límites con que el presidente y su ministro conducen la economía. Es decir, pautas y pragmatismo suficiente para evitar rigideces donde si son posibles las rupturas. Desde ese punto de vista es correcto afirmar que el programa ha sido ratificado y su ejecutor directo también.

Ahora corresponde aguardar para observar en qué medida se han escuchado las quejas empresarias y sindicales, es decir, la oposición genuina, y parece innecesario señalar que las protestas, las políticas, no han tenido eco. Esta diferenciación es imprescindible para comprender lo que ocurre. Cuando se dice que en el seno del poder hay preocupación por la marcha de los negocios económicos se está aludiendo al primer caso, exclusivamente. De ninguna manera al segundo, por más que los sectores políticos traten de convencer a la opinión pública de que sus tesis penetran en la ciudadela militar. Y no porque se trate de políticos, sino porque las objeciones de los voceros partidarios más activos —radicalismo y desarrollistas— no objetan tanto la coyuntura inflacionaria como la filosofía aperturista que integra la doctrina del proceso de reorganización nacional. De esto no debe caber ninguna duda y el cambio de hombres en economía no podría interpretarse como un relevo de "cabezas".

* * *

El matutino "La Nación" ha sido tal vez uno de los más moderados al valorar el paquete de conjeturas que, como señalamos la víspera, se alimentaron a sí mismas. En base a esa moderación debe recogerse que admitió la posibilidad de "un par de cambios en el equipo económico. Obviamente dos secretarios, antes de finalizar marzo, cuyos nombres no menciona pero entre los cuales figuraría el de Agricultura y Ganadería, doctor Cadenas Madariaga. Es otra conjetura, pero no desdeñable porque en política, los partidos no se ganan de manera absoluta. Otros observadores señalan a los doctores Estrada y Klein, quienes aportaron una visión particularmente optimista de la ejecutoria económica durante la ausencia del ministro. El no estar de acuerdo en quiénes podrían alejarse del equipo evidenciarían también lo falible de esas versiones.

El ministro Martínez de Hoz, que ha recibido un fuerte castigo sicológico, tan poderoso como su capacidad de resistencia síquica, fue calificado por la revista "Somos" como un hombre esencialmente político, acaso para justificar su resistencia. El extenso análisis del semanario considera que se trata de una personalidad económica sólida y no blanda como algunos radicalistas señalan. Sólido, por supuesto, no quiere decir duro, y cuando afirmó que continúa en vigencia el programa y su gestión, pautados y pragmáticos, seguramente lo estaba evidenciando, juntamente con la certeza presidencial de que un cambio de piloto no se justifica para andar por el mismo camino. Martínez de Hoz por lo menos, va a cumplir tres años, lo cual ya es un récord en más de un cuarto de siglo del Palacio de Hacienda, donde hasta los planes duraron a veces menos que los ministros.

ADEBA refiérese a la situación monetaria

BUENOS AIRES, 21 (NA). — La circulación de billetes y monedas aumentó en diciembre último más que en los once meses restantes de 1978, según un informe de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), en el que se indica que durante el año pasado la cantidad de dinero creció en términos reales.

El esudio de ADEBA revela que "en 1978 la cantidad de dinero creció menos que en 1977, no obstante lo cual superó el nivel de precio", o sea que dicho en otros términos, permite sostener que "en 1978 la cantidad de dinero creció en términos reales".

En el informe se consigna que la cuenta de regulación monetaria disminuyó su ritmo de crecimiento del 45 por ciento semanal en diciembre de 1977 hasta sólo el 5 por ciento en enero de 1979.

"Precisamente —se agrega— en el primer mes de 1979 los factores de expansión de la base monetaria fueron, en primer lugar el sector externo, y en menor proporción la cuenta de regulación monetaria".

Luego acota que los sectores públicos y privado tuvieron en cambio "un comportamiento contractivo" y que los depósitos bancarios, medidos a moneda constante, aumentaron a lo largo de 1978, pero que desde agosto último vienen disminuyendo, aunque los préstamos "medidos también de la misma manera, continúan incrementándose".

Otro aspecto que ADEBA pone de manifiesto es que "durante 1978 disminuyó la participación de las compañías financieras y consiguientemente la de las entidades financieras no bancarias, en el total de préstamos del sistema financiero".

El informe señala también que en 1977 los depósitos de poca movilidad crecieron un 89 por ciento, aumentaron en 1978 un 204 y que, mientras esos depósitos incrementaban en 1977 su participación en la masa monetaria, con un 2 al 48 por ciento el ritmo llegó al 63 por ciento en 1978, lo cual "estaría reflejando el menor rendimiento real de los depósitos"

Además, ADEBA explica que "en 1978 las fuentes de expansión monetaria bruta revelaron la pérdida de gravitación del sector externo como fuente de creación monetaria, subiendo por el contrario la importancia del crédito bancario, debido a las sucesivas disminuciones de las tasas de efectivo mínimo".

Otro apartado del extenso informe consigna que "en 1978 perdieron participación en el total de los préstamos tanto los bancos oficiales como los extranjeros, pero ganaron posiciones los bancos privados nacionales".

En lo que concierne a los depósitos, por último, ADEBA puntualiza que "se observa también un crecimiento en la participación de los bancos privados nacionales, manteniéndose el nivel de los bancos oficiales y retrocediendo los extranjeros".

Inundaciones en Córdoba

Graves perjuicios ocasionaron las intensas lluvias registradas

CORDOBA, 21 (NA). — — Graves perjuicios han ocasionado las intensas lluvias que cayeron en los últimos días sobre la provincia, afectando principalmente la zona sur, en donde varias localidades muestran sus calles inundadas, calculándose el número de evacuados entre 500 a 1.000 personas.

Las zonas más afectadas son las localidades de Ballesteros, Bell Ville, Corralito, Morrison, Villa María y en el extremo sur de la provincia, la localidad de La Cautiva.

Se informó hoy que en Ballesteros hay 180 personas evacuadas, que han sido alojadas en vagones ferroviarios y establecimientos escolares, mientras algunas calles tienen más de un metro de agua, en tanto miles de hectáreas de cultivo se encuentran totalmente anegadas, considerando que los sembradios de sorgo y girasol están prácticamente perdidos.

La ruta nacional Nro. 9 que conecta Córdoba con Rosario y Buenos Aires, está muy deteriorada por las fuertes correntadas de agua, especialmente a la altura de las localidades de Laguna Larga y Ballesteros, en donde el tránsito permanece interrumpido.

En la localidad de Corralito ha cedido el suelo, abriéndose grandes grietas, y en la zona de Río Cuarto hay 20.000 hectáreas de campo anegadas. La planta urbana de la localidad de La Cautiva se encuentra rodeada por las aguas, siendo posible la conexión únicamente con helicópteros.

El embalse del dique San Roque mantiene su nivel por encima del vertedero, evacuando 120 metros cúbicos por segundo, lo que determina un aumento del caudal del río Primero que atraviesa esta capital, motivo por el cual se mantienen clausurados los 4 vados a nivel existentes en distintos sectores de la ciudad.

Entre tanto, el Comité de Operaciones de Emergencia que preside el gobernador interino, coronel (R) Miguel Angel Marini, continúa proporcionando ayuda a los damnificados.

En la víspera, el ministro de Gobierno, Cnel. Orlando Ruarte, sobrevoló en helicóptero todos los sectores afectados, descendiendo en la localidad de Ballesteros, una de las más perjudicadas por las inundaciones.

El gobernador Marini, se mantiene permanentemente informado de la situación con el fin de adoptar las previsiones necesarias para paliar la difícil situación que viven pobladores de distintas zonas de la provincia.

Si bien ayer y hoy el tiempo fue bueno, el descenso de las aguas se produce en forma muy lenta debido a la saturación hídrica del suelo.

Nuevo récord de producción logró Papel Misionero

POSADAS 21 (Télam) — Un nuevo récord de producción logró la planta industrial Papel Misionero, al registrar una elaboración de 172.203 kilogramos, cifra doblemente significativa si se tiene en cuenta que se procesó la especialidad Kraft Livert, 220 gramos por metro cuadrado.

El informe suministrado por el Ministerio de Economía y Hacienda de la provincia agrega que el anterior récord fue conseguido en el pasado mes de diciembre con una producción de 169.365 kilogramos de papel Kraft Livert de 180 gramos por metro cuadrado.

Cabe destacar, que se ha logrado la máxima producción en máquina para los citados gramajes, habiéndose indicado que la planta de Puerto Mineral está en condiciones de llegar a las 180 toneladas diarias en líneas más livianos.

La planta de papel misionero está ubicado en Puerto Mineral, a 120 kilómetros de esta capital.

Al gobierno de Mendoza critican los bodegueros

MENDOZA, 21 (NA). — El Centro de Bodegueros de Mendoza censuró la actitud del gobierno provincial de no incluir este año en el programa oficial de la Fiesta de la Vendimia el tradicional almuerzo de las fuerzas vivas y recurrió al Poder Ejecutivo Nacional para que disponga reincorporar ese acto que se ha venido realizando durante más de 40 años.

En un extenso comunicado, dice la entidad que la Fiesta de la Vendimia cuenta con una serie de actos tradicionales que sucesivamente han sido respetados por los más variados gobiernos provinciales, y que con su eliminación "se perjudica la economía regional en general, mientras se beneficia a aquellos sectores que podrían ser objeto de algunas críticas u objeción".

También puntualiza que "aparentemente esta eliminación puede perseguir dos fines: por una parte, el de silenciar o restarle importancia a los pensamientos que siempre fueron escuchados y por la otra otorgar la posibilidad a otra entidad, representante de un sector bien definido, de aprovechar la circunstancia para capitalizar la atención que necesita para su propia promoción".

Si bien no se menciona el nombre de esa agrupación, sería la Asociación de Empresarios Vitivinícolas, formada por propietarios y representantes de algunos de los establecimientos líderes del sector, que el año pasado decidieron separarse de los bodegueros debido a diferencias en el manejo de la política interna.

En el actual caso y ante la decisión del gobierno provincial, el Centro de Bodegueros recurrió mediante telegramas a los ministros del Interior, Eduardo Harguindeguy; de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz y al asesor del presidente de la Nación, Francisco Moyano, denunciando la actitud del ejecutivo provincial y solicitando la reincorporación del banquete que organizó esa entidad durante más de 40 años "y que fue tribuna donde se reflejaron —dice— los elogios y las críticas de los empresarios a los distintos gobiernos".

Ensayos de la expedición que irá al Himalaya

MENDOZA, 21 (NA). — Tres miembros de la futura expedición argentina al Himalaya permanecieron algo menos de 72 horas en la cumbre norte del Aconcagua, en lo que es una misión de características inéditas en ese lugar.

Durante ese lapso los deportistas probaron material de nuevo diseño y resistencia y comprobaron el comportamiento humano en condiciones rigurosas, con vistas a la futura expedición al cordón montañoso asiático.

Quienes cumplieron esa misión fueron el Ing. Guillermo Vieyro, de 38 años, el profesor de inglés Jorge Jasson, de 21 años, ambos del Centro Andino Bs. Aires, y el comerciante mendocino Ulises Vitale de 42.

Los tres forman parte de un grupo de catorce andinistas que viajará en junio al Nepal para intentar ascender al Manaslu de 8.150 metros, por una arista inexplorada.

El ascenso de los tres andinistas se cumplió por la ruta normal y en la cumbre desplegaron una carpa térmica de reducidas dimensiones que produjo excelentes resultados y ninguno de ellos sufrió fenómenos físicos o psíquicos de importancia, adaptándose perfectamente a la altura y a las bajas temperaturas, inferiores a los 30 grados bajo cero.

Asalto...

(Viene de pág. 1)

gubernamentales estaban haciendo declaraciones acerca de cortar las manos a los americanos". El grupo fue llevado en aviones comerciales y entraron de contrabando el equipo necesario para la acción, se supone que bastantes armas.

Agregó que el próximo paso fue entrar en contacto con revolucionarios iraníes e "hicimos los arreglos para que una turba asaltara la prisión". No quiso decir cuántos eran, de qué grupo o cuánto se les pagó. Aclaró que ninguno de sus hombres estuvo envuelto en la acción y que a los asaltantes no se les indicó a quiénes se deseaba liberar, preparando sólo la fuga masiva.

En la confusión se indicó a Schiapparoni y Gaylord que fueran a un hotel, donde se escondieron y luego siguieron hacia la frontera con Turquía, superando numerosos interrogatorios en el camino. En Estambul Perot estaba esperando con el avión mientras en Teherán el resto del grupo se mezcló con los demás estadounidenses y fue evacuado.



—Si en Sudáfrica Martínez de Hoz fue de cacería, seguro que la pegó...
—Entonces sería bueno que se mandara un safari aquí...

Ha renunciado a ADEPA el diario "La Razón"

Se suma así a las dimisiones de "Clarín" y "La Nación"

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El vespertino "La Razón" renunció a su condición de miembro de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) y se sumó así a las dimisiones de los matutinos "Clarín" y "La Nación", conocidas ayer.

"El diario "La Razón" elevó anteayer su renuncia mediante una nota que dirigió a Carlos Ovidio Lagos, presidente de ADEPA y en su dimisión expresa: "Me dirijo a Ud. para elevar la renuncia de S. A. La Razón como asociada a ADEPA. Fundo esta decisión en las consideraciones efectuadas por el representante de La Razón, señor Hugo F. Peralta Ramos, en su dimisión al cargo de vicepresidente primero de esa entidad".

Por su parte, el texto de la renuncia de Peralta Ramos es el siguiente:

"Me dirijo a usted para elevarle la renuncia al cargo de vicepresidente primero de ADEPA, con que fuera oportunamente honrado. Fundo la dimisión en las siguientes consideraciones:

"1) Siempre estuve persuadido de la necesidad de asegurar la coherencia de ADEPA, a través de un adecuado equilibrio entre sus asociados, que garantizará la consecusión del fin común de defensa y exaltación de la libertad de prensa.

"2) En los últimos tiempos la conducción de ADEPA derivó en una política inconsulta, ajena a la acción y al pensamiento del vicepresidente primero y el secretario general. La reciente renuncia del secretario general, representante de un prestigioso diario del interior, ha puesto en evidencia esta situación y señalado sus peligros.

"3) ADEPA ha relegado su verdadera finalidad, abandonando las posiciones principistas sostenidas desde siempre para caer en la defensa de intereses meramente económicos de una parte de sus asociados. Por otra parte, la adopción de resoluciones y la realización de gestiones que afectan los legítimos intereses de otro sector de asociados, se ha efectuado sin su conocimiento ni consentimiento, situándolos frente al hecho consumado.

"4) La política de ADEPA se ha subordinado a la de otras entidades, cuyo objeto es la defensa de los intereses económicos de algunos diarios, superponiéndose a su actuación en una desjerarquizante multiplicación de sellos que reniega de su carácter de institución rectora.

"5) Los esfuerzos en pro de la entidad e integridad de ADEPA, que tuvieron expresión en la reunión del consejo ejecutivo celebrado en Santa Rosa, se han visto posteriormente ignorados, adoptándose posiciones sectoriales y disociadoras.

"6) El alejamiento de distinguidos asociados ha cercenado a ADEPA el carácter de auténtico intérprete y representante de las entidades periodísticas argentinas, convirtiéndola en una expresión parcializada, con serio perjuicio para los intereses generales y permanentes de la prensa argentina.

Todo ello me lleva al convencimiento de lo infructuoso de mi permanencia como vicepresidente primero, cargo al que me veo obligado a renunciar".

Dimisión del Dr. Valmaggia

BUENOS AIRES, 21 (NA). Juan Valmaggia renunció a su cargo de presidente honorario de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) mediante una carta que remitió a su titular, Carlos Ovidio Lagos.

Valmaggia, que fue presidente de ADEPA por 17 años (de 1961 a 1978), señala en su carta lo siguiente:

"Solidario con la posición asumida por el diario La Nación frente a algunas de las últimas actuaciones de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), he resuelto presentar mi renuncia a la condición de presidente honorario de esa institución, con que me honró su última asamblea general.

Al rogarle que dé trámite a esta decisión, le estimaré que haga presente a los colegas del consejo ejecutivo de ADEPA mi cordial reconocimiento por la colaboración y las atenciones que se sirvieron dispensarme en el desempeño de la labor cumplida".

En Neuquén fue cazado un jabalí que pesa 240 kg.

NEUQUEN, 21 (Télam). — Un enorme jabalí de más de 200 kilos, fue cazado en la zona del valle medio del río Negro, a 230 kilómetros de esta capital.

El animal cuyo peso exacto es de 240 kilogramos, fue abatido tras una prolongada espera y similar persecución por Francisco Roberti, Joaquín Campos y Joel Cuevas, en una isla de Chimpay.

No se informó sobre el tipo de armas y municiones empleados por los cazadores para lograr su cometido.

Fijación del nuevo mínimo no imponible

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El mínimo no imponible del impuesto a las ganancias para los contribuyentes en relación de dependencia con cargas de familia fue fijado en 1.027.434 pesos y en 741.538 pesos para trabajadores solteros, informó la Dirección General Impositiva.

Rigen para los haberes correspondientes al presente mes, cuyas retenciones se efectúan en marzo próximo.

El requerimiento del Paraguay sobre Yacyretá

Se considerará la posibilidad de hacer estudios que permitan ajustes en la traza de la obra

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El director ejecutivo de la entidad binacional Yacyretá, Ing. Jorge Pegoraro, y el ministro Arturo Ossorio Arana, representantes del gobierno argentino ante dicha entidad, consideraron la posibilidad de efectuar estudios que permitan ajustes en la traza de la obra del complejo hidroeléctrico.

En tal sentido se añadió que a criterio de los funcionarios argentinos no habría inconvenientes en efectuar ajustes en la traza de Yacyretá y satisfacer de este modo el requerimiento paraguayo, sin que ello represente una pérdida de tiempo que pudiera afectar el cronograma de trabajo de la entidad, y encarecer sensiblemente el costo de la [illegible].

Se recordó que en el sistema energético argentino es indispensable que la electricidad generada por Yacyretá pueda ser utilizada en el año 1985, así como que el diseño de la obra debe tener un costo razonable con el objeto de no afectar el precio de la energía.

Resumiendo, estimaron los funcionarios argentinos que es perfectamente compatible armonizar los intereses de ambos países, disminución de inundaciones por una parte, y por otra, preservar el cronograma de la obra y no afectar sensiblemente su costo. Mediante la conjunción de ambas conveniencias se verá fortalecida, asimismo, la excelente disposición financiera de los organismos internacionales de crédito con respecto a Yacyretá, dijeron finalmente las fuentes informantes.

Embalse de Salto Grande

PARANA, 20. — Comenzarán esta semana los trabajos de demolición de la ciudad de Federación y el poblado de Santa Ana, serán levantadas las vías del Ferrocarril General Urquiza y limpiadas las zonas de la margen derecha del río Uruguay por el embalse de la represa de Salto Grande.

La información, suministrada por la delegación argentina de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, añade que "las tareas a ejecutarse en el lote número uno desde la planta urbana de la ciudad de Federación hacia el norte fueron adjudicadas a la firma Domingo Tursi y Asociados".

Por otra parte "los trabajos a efectuarse en el lote número dos, comprendido entre la zona de la represa hasta la mitad sur de la planta urbana de Federación, serán realizados por las empresas Victor Contreras y Compañía y Topar Sociedad Anónima".

La primera etapa de estas obras se iniciará en el curso de la presente semana y comprenderá la demolición de predios rurales y la remoción de vías férreas.

Otorgan beneficios a empresas nacionales

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El Poder Ejecutivo Nacional otorgó diversos beneficios, consistentes en exenciones impositivas, de derechos de importación, reembolsos y otros, a las empresas nacionales que intervengan en la construcción de la represa de Yacyretá.

La medida fue adoptada mediante el decreto 311, por el cual se incluye a estas empresas en el régimen de la ley número 20 mil 852, que otorga beneficios a favor de las empresas locales que intervengan en licitaciones internacionales.

Las disposiciones del decreto comprenden a las empresas nacionales que resulten adjudicatarias directas, asociadas, subcontratistas o proveedoras en las licitaciones internacionales convocadas por la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), responsable de las obras.

En sus considerandos se expresa que por la trascendencia y significación de las obras, es de primordial interés que la industria argentina pueda participar en la ejecución de los trabajos, y que por ello "debe posibilitarse que se encuentre en condiciones de competencia con las ofertas del exterior, estableciendo los alcances de los beneficios a conceder".

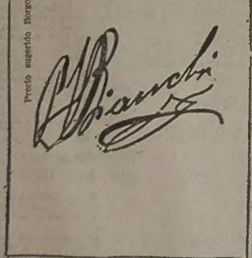
Los beneficios están previstos en los distintos artículos de la ley 20.852 y del decreto 2.099/76, y comprenden la exención del impuesto a las ganancias y al valor agregado, así como también del pago de derechos de importación, depósitos previos, tasas y toda otra contribución especial que recaiga sobre la importación y sus fletes respectivos.

Esta última medida será otorgada por la Secretaría de Desarrollo Industrial para permitir el ingreso al país de las materias primas, insumos y partes que no se producen localmente.

Las empresas nacionales gozarán además de reembolsos o draw-back para los bienes indicados en el presente decreto, y de los regímenes de prefinanciación y financiación que se otorgue en el momento de la apertura de la respectiva licitación para la exportación de esos bienes.

Los bienes sujetos a las franquicias son aquellos que se incorporen físicamente a las obras, sea en el mismo estado o después de un proceso de transformación o manufactura, o aquellos que se consuman o se utilicen en el lugar de los trabajos o en conexión directa con las obras.

Quedan excluidos los bienes de uso y consumo utilizados fuera del lugar de realización de los trabajos, los víveres, la indumentaria y otros elementos consumidos por el personal vinculado a las obras; los automóviles utilizados por el mismo, los combustibles y lubricantes y, en general, todos aquellos cuyo uso y consumo no sean claramente vinculables a la realización de las obras o de elementos para [illegible].



El proyecto sobre la nueva Ley del Deporte

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — "El lunes próximo pondré en manos del señor Ministro, el proyecto definitivo de la Ley del Deporte", expresó el secretario de Acción Social, Dr. Carlos Izzo Puebla.

En un reportaje exclusivo concedido a Télam, destacó que el ministro la analizará y "si no surge ninguna observación, modificación o agregado, se supone que él dispondrá en qué momento se procederá a su sanción definitiva".

Con respecto a la nueva ley de adopción, que saldrá en el curso de este año, adelantó que el viernes venidero se conocerán los nombres de las personas que han de componer la comisión que va a proceder a revisar y adecuar a las nuevas exigencias de la época, la citada ley.

Hacen lugar a una solicitud de ciudadanía

La Corte confirmó el fallo de la Cámara Federal de Córdoba

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Confirmó la Corte Suprema de Justicia el fallo de la Cámara Federal de Córdoba que hizo lugar al pedido de carta de ciudadanía formulado por Ludmila Valek. El beneficio había sido denegado a la nombrada por el juez federal de esa ciudad, en razón de registrar antecedentes como comunista.

Señala la Corte que la interesada se afilió al Partido Comunista en 1948 y participó de varias reuniones de esa organización —circunstancias —dice— que ella misma reconoció. Sobre el particular, la mujer alegó que no tuvo entonces conciencia cierta de lo que ello significaba en razón de su juventud —contaba 20 años—, que posteriormente olvidó esos episodios y en la actualidad no tiene ninguna actividad política y vive una existencia de orden, respeto y trabajo fecundo.

Añade el alto tribunal que el Art. 5º de la ley 21.795 exige para ser argentino naturalizado, no integrar, ni haber integrado, en el país o en el extranjero, grupos o entidades que por su doctrina o acción aboguen, hagan pública exteriorización o lleven a la práctica, el empleo ilegal de la fuerza o la negación de los principios, derechos y garantías establecidos por la Constitución nacional y, en general, que no realicen ni hayan realizado actividades de tal naturaleza en el país o en el extranjero.

Al respecto, señala la Corte que un precepto legal no debe ser aplicado literalmente sin una formulación circunstancial previa, porque de lo contrario, se corre el riesgo de arribar a una conclusión irrazonable.

Por ello evalúa la trayectoria de la peticionante de la carta de ciudadanía y destaca al respecto que la misma fue traída al país por sus padres, a los 4 meses de edad. De tal modo —señala— aparte de que su nacimiento en el extranjero sea casi accidental, toda su formación educacional, cultural y política estuvo presidida y amparada por nuestras instituciones fundamentales. Bajo ellas —prosigue— contrajo matrimonio con un argentino, de quien tuvo hijos, merece excelente concepto en el vecindario y disfruta de una cómoda situación económica, que hay que suponer labrada por el esfuerzo de ambos cónyuges.

No existe, pues, subraya la Corte, motivo alguno para sospechar que, en su madurez, profese y menos ejerza, ideas o actividades contrarias a los principios, derechos y garantías establecidos por la Constitución nacional. Ni existe indicio de que la pretendiente "realice o haya realizado actividades de tal naturaleza" (Art. 5º, parte final), en los últimos 30 años.

Por ello, concluye la Corte, la concesión de la carta de ciudadanía a la peticionaria no se evade del marco de lo que razonablemente ha de entenderse como la voluntad legislativa, o sea que quien aspire al honor de ser argentino por naturalización, no represente, real o potencialmente, un peligro de "empleo ilegal de la fuerza o la negación de los principios, derechos y garantías establecidos por la Constitución nacional".

Se pidió la suspensión del remate de un bien que perteneció a Perón

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El Dr. Eduardo Colom pidió al juzgado en lo contencioso administrativo del Dr. Oscar Funes, que ordene al secretario de Hacienda que se abstenga de aprobar el remate de un bien que perteneció al ex presidente Juan Domingo Perón.

La presentación la realizó respecto al remate de la estancia "La Laguna" que se efectuó el año pasado, por entender que pertenece al juicio sucesorio de Perón que tramitó ante el juez civil Alejandro Molina y para la regulación de sus honorarios profesionales en el mismo seguido por Juana Ibarguren de Duarte —hoy sus hijas— contra Perón, sobre nulidad de cesión de bienes de Eva Perón efectuada por la demandante al entonces presidente.

La Cámara Civil, Sala E, dijo en resolución del 13 de diciembre de 1976 que Colom tiene derecho a que se le regulen honorarios en la medida de incorporación de los bienes que por leyes 20.436 y 20.530 fueron devueltos a Perón, respecto de los servicios profesionales cumplidos y con deducción de las sumas recibidas.

Señaló el letrado que el remate efectuado por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el 21 de diciembre próximo pasado por orden de la Secretaría de Hacienda, viola la legislación sobre venta de inmuebles del Estado y la ley 20.530 que devolvió los bienes a Perón, a quien —dice— según resolución de la Corte el 21 de junio de 1957 pertenecía el 74 por ciento de las acciones de la S. A. La Perseverancia, a cuyo nombre estaba inscripto el bien rematado.

Sobre la base de dicha ley (20.530), añade, Perón tomó posesión del inmueble, y por su fallecimiento, el dominio del mismo no fue modificado. Añade que por estar inscripto a nombre del Estado nacional se dispuso por la Secretaría de Hacienda la venta en pública subasta, siendo adquirido por el presidente del Banco Rural en $ 1.500.000.000, cuando su valor real es superior —afirma Colom— a los 5 millones de dólares. Agrega que, no aprobada la venta, se probará —por vía de incidente— que el inmueble pertenece al haber sucesorio de Perón. Solicita se recaben las actuaciones al juzgado civil Nº 1 del Dr. Molina, al secretario de Hacienda y al ministro de Justicia, oficiándose al secretario de Hacienda para que suspenda la aprobación de la venta aludida.

Fue aprobado el préstamo para la Flota Fluvial

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Fue aprobado en todas sus partes por el Poder Ejecutivo nacional el contrato de préstamo por la suma de siete millones de dólares estadounidenses o su equivalente en pesos, a suscribirse entre la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino —que actúa en carácter de prestataria— y el Estado nacional en calidad de garante por una parte, y el Lloyds Bank International Limited (de Inglaterra) como prestamista por la otra.

En los considerandos del decreto respectivo, que lleva el número 414 se expresa que la flota fluvial "tiene en proceso de construcción, en astilleros nacionales, embarcaciones destinadas a suplantar a unidades caducas que deben ser dadas de baja por su estado deficiente" y que "resulta improductivo y riesgoso mantenerlas en servicio".

Se agrega que la construcción de nuevas embarcaciones "reviste carácter prioritario en el plan renovación de remolcadores, dado que la operatividad en canales y puertos de los buques de ultramar de gran porte exige la participación de unidades de mayor potencia y técnicas actualizadas".

Por ello, "la formalización del mencionado contrato de préstamo permitirá a la Flota Fluvial del Estado Argentino disponer de los medios financieros necesarios para la atención de los pagos y continuación de los trabajos", se señala por último.

Incautación de azúcar extranjera

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 21 (Télam). — El gobierno de la provincia se incautó de una partida de 520 bolsas de azúcar provenientes del extranjero por haberse comprobado que el producto no contaba con la aprobación del Instituto Bromatológico provincial para su comercialización, además de tratarse de azúcar de segunda calidad, característica ésta que no es aclarada en el envase.

La información oficial agrega que el procedimiento fue realizado de acuerdo a las facultades que le confiere la ley provincial 2.266, en un depósito de esta capital, propiedad del comerciante José Faría.

A todo ello —añade— hay que sumarle que el alimento no cuenta con los análisis químicos de origen

El presupuesto tuvo entrada en la CAL

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El proyecto de ley de presupuesto nacional de gastos y cálculos de recursos para el presente ejercicio fiscal tuvo entrada en la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) cuyo plenario lo calificó como de "significativa trascendencia" girándolo de inmediato a la subcomisión interna encargada de su detallado análisis.

Como es habitual, la información proporcionada por el organismo asesor fue muy escueta, limitándose a consignar el ingreso de la iniciativa elaborada por el Ministerio de Economía.

En el nuevo instrumento fiscal figuran también los aportes que los Estados con mayor poder económico (Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Mendoza y la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires) tendrán que efectuar al Tesoro nacional para paliar el desequilibrio.

Otra de las novedades que incluiría el nuevo presupuesto, es el cómputo de nuevos recursos genuinos para solventar las erogaciones calculadas, provenientes del pago de impuestos, de los cuales se hallaban exentas las empresas estatales y/o mixtas, sobre el particular, recientemente la CAL analizó una iniciativa en tal sentido, por la cual se dispondrá la derogación de todas las exenciones tributarias concedidas oportunamente a tales empresas estatales.

En otro orden de temas, el plenario de la CAL también consideró tres de los cuatro nuevos proyectos de ley remitidos en consulta por el Poder Ejecutivo.

Tres de ellos los retuvo, tras calificarlos como de "significativa trascendencia". Uno originado en el área económica propone declarar cumplidos los fines de utilidad pública tenidos en cuenta para la oportuna expropiación de los bienes que integraban el activo de la firma "Paz y Posse Limitada Ingenio San Juan S.A.".

Otro promovido por la Cancillería, propicia aprobar el "tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en fondos marinos y oceánicos y su subsuelo", que fuera suscripto en Londres, Moscú y Washington, simultáneamente el 11 de febrero de 1971.

El tercero de los proyectos, elaborado en el área de Bienestar Social propugna establecer pautas básicas a las que se ajustará la liquidación de la Compañía Azucarera Bella Vista S. A. (en liquidación), dispuesta por el Art. 21 de la ley 21.550.

Por último, la CAL elevó el dictamen definitivo al P.E. sobre el proyecto de ley por el cual se fija el límite entre las provincias de Entre Ríos y Santa Fe, en la línea media del canal pincipal de navegación del río Paraná, la que servirá de división del lecho del río, espejo de agua e islas.

Piden la revisión de un plan de perforaciones

COMODORO RIVADAVIA 21 (NA) — La delegación local de la Cámara Argentina de la Construcción que agrupa a sesenta empresas contratistas y Yacimientos Petrolíferos Fiscales, difundió el texto de una carta dirigida al secretario de Energía, Daniel Brunella, en la que se solicita la revisión del programa de perforaciones fijado por la empresa estatal para las provincias de Chubut y Santa Cruz y el territorio nacional de Tierra del Fuego.

De acuerdo a lo informado por YPF este año sólo se perforarán en esas zonas 123 pozos en lugar de los 343 efectuados en el curso de [illegible].

"Esta disminución — dice la nota— ya trajo aparejado despido masivo de personal afectado a los equipos de perforación de las empresas contratistas más una reducción drástica en la contratación de obras y servicios auxiliares de las tareas de perforación".

La situación, puntualiza la Cámara, crea un agudo problema ocupacional en toda la región con la consiguiente emigración de esa mano de obra especializada hacia otras zonas del país y, además teniendo en cuenta las características particulares de nuestros yacimientos petroleros, producirá una disminución progresiva de la producción de petróleo que agudizará aún más la situación actual.

Después de analizar la "necesidad geopolítica de poblar y argentinizar nuestra Patagonia", el hecho de que "la economía regional depende en su gran mayoría de la explotación petrolera", los contratistas sostienen que "medidas como la programada son contraproducentes y tienden a agravar el problema poblacional a la vez que generan mayor cantidad de importación de petróleo crudo".

"Por todo ello, finaliza la nota dirigida a Brunella, y a fin de subsanar en el más breve plazo la situación originada en nuestra región, solicitamos a usted su intervención personal para rever el programa mencionado acrecentando la cantidad de pozos a perforar en el año 1979 a un mínimo de 180 po[illegible]".

Incremento del turismo en la Pcia. de Mendoza

MENDOZA, 21 (NA). — Fuentes privadas y oficiales señalaron hoy que este mes se produjo un "alentador" incremento en la llegada de turistas a esta ciudad, ya que el mes pasado el arribo de visitantes fue prácticamente nulo.

La información fue suministrada por la Asociación de Bares, Hoteles y Confiterías de Mendoza y la Dirección de Turismo de la provincia, quienes señalaron que el aumento en la demanda de pasajes y alojamientos es de un 40 por ciento superior al comienzo de la temporada.

NOTA DEL EX MINISTRO DE PLANEAMIENTO

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El general de división (R) Ramón Genaro Díaz Bessone, dirigió una nota a la agencia Télam, referida al tratamiento que diversos medios de difusión dieron a la declaración que prestó ante el juez Dr. Tarantino, "dándole dimensiones y abarcando temas que no son exactos".

El ex titular de la cartera de Planeamiento, expresa en la nota que "en días anteriores, diversos medios de difusión de nuestro país y de la República Oriental del Uruguay han recogido información de alguna agencia — que no es Télam— y diversos trascendidos acerca de una [illegible] que presté ante el juez Dr. Tarantino, dándole dimensiones y abarcando temas que no son exactos".

"Concretamente lo único que se me preguntó —añade—, fue acerca de tres compras efectuadas durante mi gestión en el ex Ministerio de Planeamiento, en las cuales no se hizo licitación sino contratación directa, dos de las cuales fueron aprobadas por el Tribunal de Cuentas, y uno que al no ser aprobada se dejó sin efecto, no realizándose ninguna compra".

"A ese respecto di extensas explicaciones", agrega. "Encontrándose la causa en instrucción —dice— no puedo por el momento extenderme en consideraciones, las que efectuaré en el momento en que se expida la justicia".

"Esa es la verdad —concluye— y todo lo demás que pueda afirmarse son conjeturas antojadizas y carentes de todo fundamento, ante las cuales no puedo menos que preguntarme: ¿A qué obedece y quién impulsa esta deformación de la verdad?".



EL LITORAL

Santa Fe, Miércoles 21 de febrero de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

EDUCACION: IMPORTANCIA DE LAS CARRERAS CORTAS O INTERMEDIAS

En el conjunto de los problemas que desnuda nuestro sistema educativo, los propios del ámbito universitario son de por sí tan vastos y variados como complejos. Tanto quizás como sus causas y consecuencias que, proyectadas en el tiempo, reconocen implicancias sociales y económicas de incidencias ciertas en la evolución del país. Su magnitud y profundidad escapa en no pocos casos a lo simplemente coyuntural, reclamando la reconsideración de las pautas tradicionales para su adecuación a la realidad nacional.

Y es que aquellos viejos principios vertebrantes resistieron en no pocos casos el paso de los años, mientras la República transformaba su fisonomía, incrementaba su capital humano y requería consecuentemente las modificaciones estructurales que respondieran, tanto al presente circundante como a un futuro cargado de compromisos y exigencias.

Aceptado que el acontecer político fue un factor comprobado de perturbación de algo ya complicado en sí mismo, también que las restricciones presupuestarias llegaron a constituirse en una carga natural y corriente del proceso educativo, habrá que reconocer además que la improvisación, los apresuramientos y hasta la carencia de humildad en algunos ambiciosos intentos renovadores, condenaron inicialmente al fracaso a un ya incontable número de iniciativas.

Así, y haciendo referencia a uno de los aspectos de la cuestión, no siempre encontró el educando la preparación adecuada que proyectara su vocación y potencialidades a la realidad ambiental. Y de allí a la mortificante deserción, o la no menos frustrante conclusión del egresado sin posibilidades, media muy corta distancia.

Las carreras tradicionales, apuntando siempre a culminaciones doctorales, prolongadas y costosas pese a la gratuidad del sistema, contribuyeron en no escasa medida a refirmar y agravar aquellas negativas consecuencias. Las ingentes inversiones del ordenamiento comunitario en favor de la formación profesional llegaron a significar erogaciones sin dividendos adecuados y hasta terminaron por revertirse negativamente en infinidad de casos.

Por oposición, las carreras cortas o de mediano plazo criteriosamente programadas responderían a los urgentes reclamos de una sociedad en desarrollo que requiere con urgencias ciertas la contribución de técnicos y peritos. No se trata, por cierto, de crearlas por el simple hecho de ampliar el espectro de posibilidades que el país ofrece al educando medio o terciario. Que también en este rubro las improvisaciones han sido muchas y costosas. Sí, en cambio, de llenar un notorio espacio vacío del sistema educativo, que tenga en consideración las justificadas aspiraciones sociales, económicas y culturales de su protagonista, tanto como los intereses generales de la Nación y las necesidades productivas de las distintas áreas regionales.

MUNICIPALES

Transitoriamente cambian el recorrido de ómnibus

Con motivo del corso organizado por el Club A. Kimberley, la Dirección de Control Municipal dispuso clausurar al tránsito vehicular varias arterias mientras dure dicho espectáculo, los días 23, 24 y 25 del corriente, y 2, 3 y 4 de marzo venidero. La clausura tendrá vigencia desde las 20 y hasta la finalización del corso, y se operará en las siguientes intersecciones: Avda. John F. Kennedy y 3 de Febrero; San Martín y 5 de Febrero; Amenábar y San Jerónimo, Entre Ríos y San Jerónimo, Uruguay y San Jerónimo, Primero de Mayo y Jujuy, Avda. J. J. Paso y 1º de Mayo, 9 de Julio y Uruguay, Primero de Mayo y Avda. J. J. Paso.

En consecuencia, las líneas de transporte urbano de pasajeros Nros. 2, 3 y 16, con dirección norte-sur que acceden por 25 de Mayo, desviarán por calle Buenos Aires - 9 de Julio - Gral. López, a recorrido habitual. La línea 8, que accede desde el norte por calles 9 de Julio, desviará por Entre Ríos - 4 de Enero - J. J. Paso, a recorrido habitual. Las líneas 3, 4, 5 y 14, que acceden desde J. J. Paso hacia el este, harán el siguiente trayecto: J. J. Paso - Avda. Urquiza - Amenábar - San Jerónimo, a recorrido habitual.

Registro de proveedores

La Dirección de Compras de la Municipalidad invita al comercio e industria a inscribirse en el Registro de Proveedores de dicha dependencia. Los interesados deberán concurrir a sus oficinas, ubicadas en el primer piso del palacio municipal, dentro del horario de 7.30 a 13, los días hábiles.

Instaladores electricistas

La Dirección de Alumbrado Público y Electromecánica recuerda a los instaladores electricistas que desde el 19 del corriente las presentaciones de proyectos e instalaciones deben hacerse en las oficinas de esa repartición, ya que ella tiene la responsabilidad de inspeccionar y verificar los trabajos realizados en las obras. Con tal motivo, la Divisional de Agua y Energía no habilitará ningún servicio si el instalador no cuenta con una orden de suministro otorgada por la aludida Dirección.

Los interesados podrán informarse en las oficinas de la dependencia ubicadas en Bv. Pellegrini 2790, o llamando al teléfono 29317.

Nuevos nichos

En breve la empresa adjudicataria de la licitación pública para la construcción de nichos en el cementerio municipal concluirá 452 unidades, ubicados en las secciones 126 y 123, adyacentes al panteón de Ntra. Sra. de Lourdes.

Los trabajos comenzaron en octubre del pasado año sobre un monto de 92.000.000 pesos. El proyecto y supervisión de las obras estuvieron a cargo de la Dirección de Edificaciones Municipales.

Documentos en el viceconsulado de la Rep. de Italia

El vicecónsul de la República de Italia, Dr. Piercarlo Nefonte, ha dado a conocer la siguiente nómina de personas que pueden retirar documentación personal en las oficinas de San Jerónimo 1661, de lunes a jueves, de 8 a 11: Ammendola, Gennaro; Abballe, Ada; Abballe, Teresa; Agasta, María; Balocchi, Chiara; Basaldella, Carmen; Bettanin, Catterina; Bortolozzo, Marcello, Canduaso, Valeria; Caon, Giovanni; Caon, Pietro Giovanni; Cavaleri, Angiolina; Corsano, Luigi; Costabel, Giovanni; Del Priore, Angiolina; De Paoli, María; Donatiello, Raffaele; Pantozzi, Carmina; Finelli, Silvestro; Frontuto, Isabella; Gastaldello Giuseppe; Graziano, Carmela; Koronika, Natalia; Libertini, Luigi; Ligori, Angela; Mancini, Bruno; Marangon, Giuseppe, Marcolonni, Mario; Marenco, Lorenzo; Martín, Iolanda; Novelo, Dino; Paror, Jozef; Pasqualon, María; Pastena, Antonio; Pezzano, Filippo; Porrini, Rita; Renna, Pierina, Rossi, Marta; Rossi, Marino; Salin, Tullio; Serato, Antonio; Serpa, Carmine; Torielli, Gerolama; Tripodi, Inmmacolata; Trevisan, María; Valentino, Domenico; Vergnani, Dino; Vidigh, Angela; Zanetta, Luigi.

Persistentes lluvias cayeron en el norte

Noticias procedentes del departamento 9 de Julio, dan cuenta de la caída de persistentes lluvias en la región norte del mismo. Consignándose que en la última semana se registraron [illegible] mm. en zona cercana a Pozo Borrado, donde se encuentran cortadas las rutas 91 y 95. Por tal motivo el tránsito hacia el norte se realiza por la ruta interprovincial Nº 135.

Asimismo pudo saberse que campos de la zona se encuentran anegados, pero la situación general tiende a mejorar sustancialmente, dado que en la fecha el tiempo era bueno.

En cuanto a Tostado y Villa Minetti la lluvia caída no presentó problemas.

Asamblea en Artes Gráficas

La comisión general administrativa del Sindicato de Artes Gráficas de Santa Fe, convocó a sus afiliados a una asamblea general extraordinaria. Se llevará a cabo el 23 del corriente a las 19.30, requiriéndose total y puntual asistencia.

Nueva campaña de vacunación en Santa Fe

Una nueva campaña de vacunación antirrábica se está programando en la Secretaría de Servicios Públicos, por intermedio de la Dirección de Limpieza, organismo que como se sabe, es el encargado de concretar tal tarea, para lo cual cuenta con la colaboración del Instituto Antirrábico de la provincia.

Hasta el momento, está prevista que dicha campaña —que comenzará a mediados de abril— se lleve a cabo en 36 puestos fijos que estarán instalados en locales de escuelas, clubes y asociaciones vecinales. También se ubicarán puestos en las distintas plazas y paseos, y en todos los distritos costeros, con lo que realmente se cubrirá todo el ejido municipal.

Nuevamente se pondrá en práctica la denominada vacunación volante —que tan buen resultado diera el año anterior— y que es efectuada por distintos equipos que van recorriendo los barrios en los que hay mayor cantidad de perros, y que es donde gran parte de los pobladores no prestan la colaboración que realmente se requiere.

El año anterior se vacunaron 32.602 animales, o sea, aproximadamente el 50 por ciento de la población canina, y la única manera de incrementar este porcentaje es que todos los vecinos —quienes, por otra parte, son los únicos beneficiarios— colaboren con esta nueva campaña haciendo vacunar sus animales para que de una buena vez pueda desterrarse de nuestra ciudad el terrible flagelo de la rabia.

Importancia de la campaña

Como lo destacó en su momento "El Litoral", así como la palabra autorizada de profesionales veterinarios y de organismos de salud pública internacionales, será conviente que la población tome conciencia de lo que significa la rabia y adopte las prevenciones del caso. Además debe tenerse en cuenta que la vacunación de los animales domésticos es obligatoria y gratuita.

Las autoridades sanitarias alertan especialmente a la población santafesina para que cumpla con esa precaución, máxime teniendo en cuenta el número de animales con síntomas de rabia en la zona sur de la provincia.

Otro aniversario de la bandera va a ser conmemorado

La Municipalidad de Santa Fe auspicia la ceremonia que se realizará el 27 del actual en la explanada de la estación terminal de ómnibus "Manuel Belgrano" a las 9.30 frente al busto que perpetúa la memoria del citado prócer, con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario de la creación de la bandera argentina.

Este acto ha sido organizado por el Instituto Belgraniano de Santa Fe y el programa incluye la recepción de autoridades, entonación del himno nacional, palabras alusivas de un representante del mencionado instituto y de uno del Liceo Militar "General Belgrano" y colocación de ofrendas florales.

GUBERNATIVAS

De la secretaría General de la Gobernación

En virtud de que el secretario general de la gobernación, coronel (R) Carlos Severino Peroglio, se encuentra en uso de licencia, el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto 462, por el que se encarga la citada repartición al subsecretario general de esa área de gobierno, doctor Eduardo Miguel Figueros, mientras dure la ausencia de su titular.

VENDE LA PROVINCIA DOS DE SUS AVIONES

La Dirección General de Suministros dio a conocer el decreto por el cual el P. E. llama a licitación para la venta de dos de sus aviones. Las propuestas se recibirán hasta el 23 de marzo a las 10, en que se procederá a la apertura de los sobres.

Los aviones están afectados a la Dirección General de Servicios Aéreos de la gobernación y las propuestas deberán ser efectuadas por separado, de acuerdo al siguiente detalle: 1— Avión bimotor marca "Beechraft" Queen Air A 65 año 1968, en perfecto estado de funcionamiento. El precio de base es de $ 222.000.000. 2— Avión monomotor marca "Beechcraft" Bonanza V.35 Tripala año 1967, en perfecto estado de funcionamiento. Precio de base $ 78.000.000.

Las aeronaves podrán ser inspeccionadas en los hangares de la provincia, sito en el aeropuerto de Sauce Viejo y otros informes podrán ser solicitados en la Dirección General de Suministros, San Jerónimo 1400.

Concursan cargos en Educación

Las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura han informado que el 27 del cte. a las 10, se realizará en el Departamento de Asistencia Social del Escolar, en el Centro Gubernativo, la apertura de sobres de identificación de concursantes.

Corresponde a los concursos realizados para cubrir los cargos vacantes de jefe de la División Servicio Social Escolar de Sta. Fe y jefe Sección Servicio Escolar de Rosario (resolución Nº 1289-78), como asimismo de asistentes sociales (resolución número 1292-78). Han sido invitados a concurrir los participantes en dichos concursos.

El I Congreso Nacional de Comunicación Social

Como se informara, entre los días 31 de mayo y 3 de junio próximos se realizará en Rosario el Primer Congreso Nacional de Comunicación Social, bajo la coordinación de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Nacional de Rosario.

Este congreso tendrá como objetivo central de análisis: "La comunicación social como factor integrador de la cohesión nacional" y el temario que se considerará será el siguiente:

A) Sentido nacional de la comunicación social; B) Medios y servicios de la comunicación social: 1) concepto y función de los servicios; 2) Los medios de comunicación social y el avance tecnológico; 3) Los medios de comunicación social, la cultura y la educación; 4) Los medios de comunicación social y el desarrollo. C) Profesionalidad de la comunicación social; 1) La formación del comunicador social; 2) Delimitación de áreas; 3) Reglamentación de la profesión; 4) Habilitación y colegiación profesional. D) La investigación en comunicación social, 1) Investigación pura y 2) Investigación aplicada.

Preparativos

La comisión central que tiene su sede en Rosario y preside el Prof. Eugenio Castelli, director del Departamento de Periodismo de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Nacional de Rosario, ha comenzado la tarea previa de preparación del congreso, a cuyo efecto se han efectuado reuniones con representantes de distintas entidades que se encuentran ligadas con el tema comunicación social en la ciudad del sur, oportunidad en que se comenzó a analizar un amplio programa de actividades a cumplir, tales como dictado de cursillos y conferencias previas, organización de una exposición simultánea con el congreso y otros detalles.

El ente organizador tiene, además, a estudio la designación de subcomisiones, como así también de representantes en distintos medios del país.

Cabe recordar que el Poder Ejecutivo declaró a este congreso como de interés provincial, habiéndose establecido contactos previos para que igual medida pueda ser adoptada en el orden nacional, contándose con el apoyo de distintos organismos, tanto oficiales como privados.

El plazo para abonar el mes de enero por impuesto del sellado

La Dirección Provincial de Rentas ha dado un comunicado por el cual recuerda a los agentes de retención del impuesto de sellos y a aquellos que tributan este gravamen por declaración jurada, que el 28 del corriente vencerá el plazo para abonar el tributo correspondiente al mes de enero de este año, y que dicho pago debe efectuarse mediante la utilización de las boletas de depósito habilitadas y distribuidas expresamente para tal fin.

El dorso del respectivo formulario debidamente llenado cumple las funciones de declaración jurada de manera que en forma simple y ágil se pueda dar satisfacción a la obligación principal y al deber formal de informar como corresponde al organismo fiscal.

De igual manera se ha reiterado la obligatoriedad de presentar el cuadruplicado de dicha boleta al respectivo Departamento de Actos Jurídicos de Santa Fe o Rosario, según el lugar de empadronamiento de los contribuyentes o responsables, el primero sito en el Centro Cívico Gubernamental, calle J. Kennedy 1151, planta baja, o en el edificio Tribunales de Rosario, calle Av. Pellegrini 2050.

I. Químicos: su actividad

Reanudó sus actividades la Asociación de Ingenieros Químicos, filial Santa Fe, luego del receso de verano.

Con tal motivo se informa a los asociados que la secretaría funciona en el horario de 16 a 20.

Remuneraciones para el personal municipal

En la víspera se dio a conocer la ley 8.392 que fija las remuneraciones máximas que entrarán en vigencia a partir del 1º de febrero en curso, para autoridades superiores de municipalidades y comunas; para personal escalafonado de tales organismos, como así los coeficientes fijos para el pago de la antigüedad.

Son las siguientes:

Autoridades superiores

Municipalidades de 1ª: Santa Fe y Rosario: Intendencia, 1.526.000; Secretarios de Cartera, 1.260.000; Subsecretario, [illegible].

Municipalidades de 2ª: A - Rafaela, Reconquista, San Lorenzo, Venado Tuerto, Villa Constitución, Villa Gobernador Gálvez y Santo Tomé: Intendente, 1.120.000; Secretarios de Cartera, 910.000.

Municipalidades de 2ª: B - Cañada de Gómez, Capitán Bermúdez, Casilda, Esperanza y Rufino: Intendente, 924.000; Secretarios de Cartera, 770.000.

Municipalidades de 2ª: C - Arroyo Seco, Avellaneda, Ceres, Coronda, Firmat, Gálvez, Granadero Baigorria, Laguna Paiva, Las Rosas, Pérez, San Cristóbal, Villa Ocampo, San Jorge, San Justo, Sunchales, Tostado y Vera: Intendente, 784.000; Secretarios de Cartera, 602.000.

Comunas de cinco (5) miembros: Presidente, 364.000.

Comunas de tres (3) miembros: Presidente, 294.000.

Personal escalafonado

Categoría 23, 723.800; 22, 582.400; 21 473.200; 20, 378.000; 19, 308.000; 18, 266.000; 17, 238.000; 16, 210.000; 15, 175.000; 14, 169.400; 13, 158.200; 12, 149.800; 11, 144.200; 10, 138.600; 9, 1355.800; 8, 133.000; 7, 131.000; 6, 130.200; 5, 128.800; 4, 127.400; 3, 124.600; 2, 123.200 y 1, 121.800.

Coeficientes fijo para el pago de la antigüedad

	35 hs.	25 hs.	20 hs.	17,30 hs	15 hs.
1 a 10 años	1.364,16	1.084,02	901,32	816,06	682,08
11 a 20 años	1.132,74	901,32	755,16	682,08	572,46
21 a más años	[illegible]	[illegible]	596,82	535,92	450,66

Inscripción en la Escuela de Enfermería

Hasta el 28 del corriente permanecerá abierta la inscripción con opción e internado sin cargo, en la Escuela de Enfermería de Rosario, para alumnas del interior de la provincia que deseen cursar enfermería profesional o auxiliar de enfermería, cuyos requisitos de ingreso son estudios secundarios y primarios respectivamente. Se otorgan además becas nacionales.

Mayor información puede requerirse en Escuela de Enfermería de Rosario, Olivé 1151 teléfono 394751 o en el Departamento Provincial de Enfermería, Juan de Garay 2880, Santa Fe.

Lista de consulta de interinatos en el Liceo N. de Señoritas

La Rectoría del Liceo Nacional de Señoritas "Dr. Victoriano Montes" informó que en Secretaría se encuentra a disposición de los interesados para su consulta el orden de méritos de aspirantes a interinatos y suplencias para el corriente año, emanado de la Junta de Clasificación Zona XI.

Abogados cuestionan una resolución policial

El Colegio de Abogados ha dirigido una nota al presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, Dr. José María E. Puccio, referente a la restricción del horario de visita de los profesionales, a los detenidos en la sala de presos de los tribunales.

La medida adoptada por la jefatura de Policía de la provincia limita entre las 11 y las 12 el horario de visitas a los detenidos por parte de sus abogados en la sala de presos que funciona en el subsuelo del Palacio de Justicia. Con anterioridad a esa disposición el mismo se extendía durante todas las horas hábiles de atención de los juzgados que integran el tribunal de esta ciudad.

El Colegio —señala la nota— ha sido objeto de numerosas presentaciones de asociados cuestionando la resolución judicial, y ha considerado el problema en sus reales alcances por lo que hace al libre ejercicio de la actividad profesional, la que se estima restringida por la aplicación del nuevo horario que no permite la atención de los abogados para con sus clientes en la medida que las necesidades procesales lo requieren, retaceando el derecho de defensa sustentado como principio básico de la legislación vigente sobre la materia.

Ante esta situación, el Colegio se dirigió oportunamente al presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal para que sirviera ponderar las razones invocadas, y sobre esa base gestionar ante la Suprema Corte de Justicia en su carácter de órgano de superintendencia para lograr la restauración del antiguo régimen de visitas.

Finalmente la nota señala: "En conocimiento que el problema se halla sometido a la consideración de ese alto tribunal, en mérito a lo trascendente de la cuestión, solicita imprimir un tratamiento preferencial, urgiendo el dictado de una resolución en favor de la posición que postulamos, que por ser razonable, ha de repercutir en beneficio de la propia justicia.

RECORDANDO...

EL "TRANWAY" Y LOS OMNIBUS CON CAMPANA



Por 25 de Mayo al norte, cuando la circulación era por la izquierda, junto al desaparecido edificio del Taller de Trabajo Manual, traspone la cortada Falucho un tranvía de la línea 4 rumbo a Guadalupe, quebrando el silencio de las entonces quietas calles...

Para muchos nostálgicos, la ausencia de los tranvías, que allá por la época de su implantación en la ciudad, eran llamados "tranway", es motivo de evocación no exenta de tristeza. Pero los tiempos han cambiado, no se concibe la presencia de los rechinantes vehículos, que allá por 1907 transportaron 1.400.802 pasajeros y en 1929, nada menos que 14.362.135, en las calles angostas del microcentro santafesino, agobiadas por la presencia de tanto automóvil.

Allá por 1907 el sistema de locomoción era el de tracción de sangre, reemplazándoselo por el de tracción eléctrica en 1914. Nuestras calles eran transitadas por muchos carros y por los tradicionales "mateos". Los problemas del tránsito no eran tantos, pero que haber, los había. Porque la circulación abarcaba las calles principales, el "minicentro", la zona que llamamos del Mercado Central.

Eran tiempos en que los galanes se ubicaban estratégicamente en las esquinas para sorprender algún tobillo femenino, cuando sus dueñas, ruborosas ante la obligada exhibición, debían ascender a los coches.

La prestación del servicio de tranvías estaba a cargo de la Compañía Central Argentina de Electricidad.

Allá por 1931, había solamente 31 ómnibus en la ciudad, per ola extensión urbana, el surgimiento de nuevos barrios hasta los cuales no llegaban los rieles, hizo que el transporte automotor de pasajeros fuera incrementándose. Y así fue que hubo competencia. El boleto en cualquiera de los dos medios costaba 10 centavos moneda nacional. Y si el usuario compraba un abono para 10 pasajes, le resultaba $ 0,60 en total. Una buena economía a fin de mes. Muchos han de recordar los ómnibus con sus campanas, para anunciar su llegada a las bocacalles; sus luces distintivas en el frente del vehículo: un sugestivo violeta para la "S"; rojo para la "L"; amarillo para la "A".

Recorrido de tranvías

Por ese entonces la línea 1 de tranvías cubría el trayecto entre las estaciones del "Central Norte", "Santa Fe" y "Central Argentino". Desembocaba cerca de un barrio donde pululaban las casas de tolerancia, eliminadas pocos años más tarde.

El 2 comunicaba la estación del Central Norte, con la Legislatura y la plaza de Mayo y conectaba el Bv. Pellegrini con dicha plaza, por calles 25 de Mayo y San Jerónimo. El 3 conectaba la plaza 25 de Mayo con el cementerio; el 4 entre calle Uruguay y Guadalupe; el 5 tenía como el 4 uno de los trayectos más largos: entre calle Uruguay y el Matadero, en Piquete. Finalmente el 6, tenía sus terminales en calle Alvear e Iturraspe y calle Mendoza y San José.

Los ómnibus

Por su parte, siempre en dicho año (1932), ya que algunas referencias hechas previamente corresponden a tiempos posteriores, había unas pocas líneas: La "A", desde Güemes hasta el puerto; la "C" desde Santiago Derqui y Av. Facundo Zuviría hasta plaza España. La primera explotada por la Compañía Argentina de Electricidad. A su vez la Empresa Santa Fe, tenía a su cargo la línea "C".

La línea "B" comprendía el trayecto desde la plaza de Guadalupe hasta el Hospital de Caridad y su concesionaria era la empresa Luciano Morelli. La línea F, por último abarcaba un recorrido desde calle Mendoza y rieles del FCCA, hasta el Club de Regatas.

También circulaban ómnibus a Santo Tomé, cobrando 20 centavos el pasaje; si era de ida y vuelta, costaba $ 0.30.

Por otra parte era incipiente el transporte de pasajeros al interior. Circulaban coches a Esperanza, adonde se podía ir por $ 1,20 y a San Jerónimo Norte, pasando por Santo Tomé, San José y Las Tunas.

Vapores a Buenos Aires

Desde el puerto de Sta. Fe se podía viajar a la capital federal, por los vapores de la Cía. Argentina Navegación Mihanovich.

Las unidades que se utilizaban eran el "General Artigas" y el "Tritón", que salían de nuestra capital, domingo y miércoles a las 9, para llegar a Buenos Aires lunes y jueves a las 7.

El pasajero de primera clase oblaba $ 20, incluido camarote y almuerzo y cena, pero podía viajar en segunda clase por la mitad de ese valor.

Muchas de estas cosas pertenecen a un pasado no tan lejano. Por eso quedan muchos que añoran los campanazos de los ómnibus o el batir de las ruedas de hierro sobre los rieles. El progreso barrió con los tranvías, dejando algunos vehículos en lugares aledaños, donde recalaron tras su último viaje, para inmovilizarse definitivamente hasta que sean convertidos en chatarra.

¡Triste destino de muchas cosas que fueron útiles! — S. E. N.

Un pedido de CARCLO para la convocatoria del consejo de CRA

El presidente de CARCLO, Sr. Marcelo Fernández, viajó a la capital federal llevando un pedido a las Confederaciones Rurales Argentinas (C.R.A.) que fuera aprobado en la reunión que realizara ayer el consejo directivo de aquel organismo santafesino.

Cabe señalar que CARCLO considera necesaria una reunión extraordinaria del consejo directivo de la C.R.A., con el objeto de realizar un urgente análisis de la actual situación económica y "determinar los cursos de acción a seguir frente al avasallamiento de las autonomías provinciales y el voraz apetito fiscal cuya ansiedad no parece tener límites".

Como informó este diario en su edición de ayer, CARCLO debatió extensamente la situación tributaria actual sobre el sector agropecuario así como la que se proyecta para el corriente año, dando a conocer una extensa declaración cuyo texto se publicó en su integridad en "El Litoral".

La aludida reunión del consejo superior de la C.R.A., tiene por objeto fijar una posición unánime y coherente del movimiento confederal ruralista de todo el país.

Licitación para el Emisario 10

Un acto se llevará a cabo el próximo lunes a las 10, en el ministerio de O. Públicas.

En la oportunidad se abrirán los sobres de las ofertas presentadas en la licitación convocada para contratar los trabajos del Emisario 10 en Rosario, que corresponden a la última etapa hasta su finalización.